

INFORME DE LABORES Y ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS A DESARROLLAR	LAS METAS PARA EL EJERCICIO EN CURSO	OBJETIVOS	EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN
Programa de Registro y Actualización del Padrón de Comunidades Indígenas en el Estado: Atender y tramitar las Solicitudes de Autoridades Comunitarias Indígenas, revisar que se cumpla con los requisitos que se deben cubrir para obtener su Registro, integrar el expediente respectivo, revisar su contenido, agregarlas como parte del Padrón de Comunidades Indígenas del Estado	Recepción de archivos electrónicos de ejemplos para el desarrollo de una Guía Rápida para el Registro de Comunidades Indígenas, respuesta a solicitud de información del registro del Pueblo Mazahua.	Dar seguimiento al Registro y Actualización del Padrón de Comunidades Indígenas del Estado.	Permanente	Área de Planeación, Investigación y Documentación
Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	Envío Fichas Generales y Programas de Radio que se transmiten en la XEANT la Voz de las Huasteca; recopilación de información y elaboración de guiones.	Promover una cultura de respeto a los derechos humanos y derechos colectivos de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Permanente	Área de Planeación, Investigación y Documentación
Transparencia	Elaboración y Envío de Informe Mensual; Elaboración y envío de reporte semanal de actividades por confinamiento.	Contribuir al cumplimiento de lo estipulado por la ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado de San Luis Potosí en el artículo 19, fracción xx.	Permanente	Área de Planeación, Investigación y Documentación
INVESTIGACIÓN: CONTRIBUIR EN LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS HABITANTES Y COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN SUS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	Análisis de material sobre los temas de discapacidad.	Elaborar protocolo a seguir Institucionalmente	permanente	Planeación, Investigación y Documentación

DIFUSIÓN DE PROGRAMAS	Traducción de guiones para programa de radio en lengua Indígena Téenek: -Derechos sexuales -Transcripción de cuentos historias de mi Comunidad	Promover una cultura de respeto de los derechos humanos y derechos colectivos de los pueblos indígenas.	Permanente	Planeación, Investigación y Documentación
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Curso en línea tolerancia y diversidad de creencias.	Colaborar y conocer de los diversos temas que son de importancia para el trabajo que realiza el Instituto.	Permanente	Planeación, Investigación y Documentación
TRANSPARENCIA	Elaboración y envío del informe mensual de actividades	Contribuir en lo estipulado al artículo 19 de la ley de Transparencia.	Mensual	Planeación, Investigación y Documentación
COMUNICACIÓN SOCIAL	68 TESTIGOS DE ACTIVIDAD EN REDES SOCIALES ENVIADOS A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (PUBLICACIONES EN FACEBOOK).	DAR DIFUSION A LAS CAMPAÑAS ACTIVAS POR PARTE DEL INSTITUTO Y LA COORDINACION ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	REQUERIDO	PLANEACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

	30 COBERTURAS DE RUEDA DE PRENSA	DAR DIFUSION A LAS CAMPAÑAS ACTIVAS POR PARTE DEL INSTITUTO Y LA COORDINACION ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	REQUERIDO	PLANEACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.
ATENCION CIUDADANA	1 SOLICITUD RECIBIDA DE ATENCION CIUDADANA.	GESTIONAR SOLICITUDES POR PARTE DE LA POBLACION INDIGENA.	REQUERIDO	PLANEACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.
TRANSPARENCIA	ELABORACION Y EVIO DE INFORME MENSUAL	DAR ACONOCER A LA POBLACION LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL AREA.	MENSUAL	PLANEACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL	ELABORACIÓN Y ENVÍO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA DE FINANZAS.	CONCLUIDO	ÁREA DE PLANEACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020	DAR RESPUESTA A LA INDICACIÓN GIRADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL A TRAVÉS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR EL AJUSTE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ACCIONES COMPETENTES AL ÁREA DE PLANEACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.	CONCLUIDO	ÁREA DE PLANEACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	HISTORIAS DE MI COMUNIDAD	TRANSCRIPCIÓN DEL LIBRO “HISTORIAS DE MI COMUNIDAD” EN SU VERSIÓN CASTELLANA	EN PROCESO	ÁREA DE PLANEACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
	REPRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO A LA CREACIÓN POPULAR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (CACREP)	EJERCER EL CARGO DE VOCAL ANTE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO A LA CREACIÓN POPULAR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (CACREP) Y ATENDER DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE ZOOM LAS DOS SESIONES CONTEMPLADAS PARA LOS DÍAS 26 Y 29 DE MAYO DE 2020, LA PRIMERA INFORMATIVA RESPECTO A LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PACMYC Y SU CONVOCATORIA, Y, LA SEGUNDA PARA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN Y TOMA DE ACUERDOS PARA EL ARRANQUE DE ACTIVIDADES 2020.	CONCLUIDO	ÁREA DE PLANEACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
TRANSPARENCIA	ELABORACIÓN Y ENVÍO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES MAYO 2020	CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN XX Y CONTRIBUIR CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE INTEGRIDAD.	CONCLUIDO	ÁREA DE PLANEACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
	ELABORACIÓN Y ENVÍO DE INFORME MENSUAL DE LAS FRACCIONES VII, VIII, IX, XXIV, XXV, XXXV, XXXVI, XLIV, XLVII Y XLVIII MAYO 2020	CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN XX Y CONTRIBUIR CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE INTEGRIDAD.	CONCLUIDO	ÁREA DE PLANEACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ARTÍCULO 19.- Además de la señalada en el artículo 18 de esta Ley, las entidades públicas deberán poner a disposición del público, de oficio, en forma completa y actualizada, la siguiente información:

FRACCIÓN XX. El programa de trabajo de los titulares de las entidades públicas, dependencias y unidades administrativas, y el informe de labores y actividades. Esta información deberá hacerse pública, a más tardar quince días hábiles después de haberse producido.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE MAYO DEL 2020